



UNIVERSIDAD DE BURGOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS
VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN
ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO

23 MAR 2012

ENTRADA Nº 98
SALIDA Nº

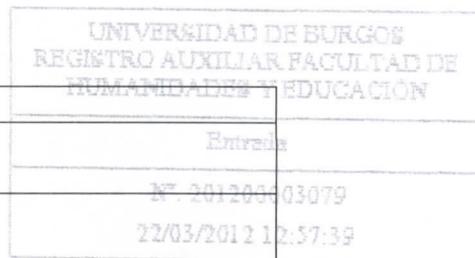
Reunidos el 30/01/2012 a las 12.00 h. los miembros titulares del tribunal que ha de juzgar la Convocatoria de Premio Extraordinario de Doctorado de la Rama de Artes y Humanidades, para juzgar los méritos de la única candidatura presentada, la del Dr. MARCOS TERRADILLOS BERNAL

Este tribunal ha dispuesto lo que sigue, siempre de forma supeditada a que el candidato haya obtenido la máxima calificación: "Apto cum laude" o "Sobresaliente cum laude" como calificación de su Tesis (BOCYL, miércoles 6 de julio de 2011, artículo 3 b)

CONCEDER PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO AL DR. MARCOS TERRADILLOS BERNAL

La valoración de los méritos presentados por el candidato es la siguiente:

Concepto	Puntuación
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	24
Mención Internacional (o europea en el título de Doctor)	12
Libros (no actas ni resúmenes de congresos)	30
Capítulos de libro (no actas ni resúmenes de congresos)	0
Artículos en revistas periódicas indexadas	12
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	28
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)	0
Estancia en el extranjero superior a 2 meses (hasta 9)	0
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva (hasta 9)	0
TOTAL	106



COMISION DE POSGRADO

VICERRECTORADO DE ORDENACION ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO

UBO



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Firmado

María Luisa Lobato López
Presidenta

Nuria Carrillo Martín
Secretaria

Blanca Acinas Lope
Vocal 1ª

Pedro Ojeda Ecuadero
Vocal 2º

Adelaida Sagarra Gamazo
Vocal 3ª

Burgos, 30/01/2012